

FECHA: 18/02/2021  
EXPEDIENTE Nº: 9/2008  
ID TÍTULO: 2500170

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada</li><li>• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable con Recomendación

### **RECOMENDACIÓN**

#### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

En la frase: "La división de créditos que imparte cada profesor por asignatura y campus se indica en la siguiente tabla" se debe indicar que son horas y no créditos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

El objeto de ésta modificación es ajustar porcentajes de sistemas de evaluación, contenidos, competencias, etc... en las asignaturas indicadas en el apartado 5.5

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se reenumeran los epígrafes por no ser correctos en la modificación anterior

### **3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado**

Descripción del cambio:

Se incluye una nueva competencia CG27

### **3.3 - Competencias específicas**

Descripción del cambio:

Se dan de alta cuatro competencias específicas CE18, CE19, CE20 y CE21

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se elimina una tabla del plan de estudios del 3º curso por estar duplicada y se incluyen las optativas de 4º curso a elegir y el Plan de información y formación para incentivar la cultura de integridad y honestidad académica

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se modifican las asignaturas: Lenguaje Audiovisual (Competencias Generales y Específicas, Actividades formativas y Sistemas de Evaluación), Información Audiovisual (Resultados de aprendizaje, Contenidos, Competencias específicas y sistemas de evaluación), Producción audiovisual: Cine (Competencias básicas y generales), Realización audiovisual: Cine (sistemas de evaluación), Realización audiovisual: Televisión, (sistemas de evaluación), Imagen sintética y videojuegos (Resultados de aprendizaje y contenidos), Derecho de la comunicación (Competencias básicas, generales y específicas). Por error en modificaciones anteriores se duplicaron las siguientes asignaturas y se procede a eliminar: Imagen sintética y videojuegos en la materia Comunicación Audiovisual, Análisis y Teorías del Cine, Industrias Culturales. Se cambia de materia la asignatura Montaje y postproducción sin cambiar ninguna información más en la misma y por consiguiente se elimina la materia Creatividad Audiovisual

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado de la titulación

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

## **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenido, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con la modificación actual.

## **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Descripción del cambio:

Se incluye la tasa de rendimiento

Madrid, a 18/02/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad